



DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDIO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 132579

LUGAR Y FECHA Armenia,

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:

coronel LUIS FERNANDO ATUESTA ZARATE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

13.541.681 expedida en Bucaramanga - Santander

CARGO:

COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDÍO

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:

Resolución ministerial 1234 de 17 de abril de 2024
de la Dirección General de La Policía Nacional

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:

Resolución 00011 de 02 de enero de 2025 de la
Dirección General de La Policía Nacional

CONTRATISTA:

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A

NIT:

830037946-3

REPRESENTANTE LEGAL:

CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

17.052.933 de Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**,
previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO:

ORDEN DE COMPRA

OBJETO

ADQUISICIÓN DE CONTENDORES PARA EL MANEJO
ADECUADO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS
GENERADOS EN LA UNIDAD PRESTADORA DE
SALUD QUINDÍO.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN

ADQUISICIÓN DE CONTENDORES

FECHA DE EMISION

30/08/2024

FECHA DE VENCIMIENTO

30/09/2024

8

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$26.448.464,00)

FECHA DEL CONTRATO 30/08/2024

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TREINTA (30) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA APROBACION DE LA GARANTIA Y LA NOTIFICACION DE INICIO DEL CONTRATO

VIGENCIA DEL CONTRATO: 04 MESES ADICIONALES AL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO

FORMA DE PAGO: PAGO TOTAL

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: TS27 MARCO ANTONIO MORENO CASALLAS

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: NO APLICA

CAMBIO DE SUPERVISOR NO APLICA

VALOR FINAL DEL CONTRATO: VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$26.448.464,00)

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/09/2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	CDP* Y FECHA	VALOR	RPC** Y FECHA	VALOR
Principal	24124 del 23/08/2024	\$26.448.464,00	29424 del 30/08/2024	\$26.448.464,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: La póliza se establece desde al nivel central según el acuerdo marco de precios en mención.

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relaciona a continuación, el Supervisor del Contrato o Coordinador certifica que EL **CONTRATISTA** entregó o prestó dentro de los plazos; condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adicciones y prórrogas, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	Fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor	Valor
Principal	086	30/09/2024	01	15/10/2024	26.448.464,00	001-183705	27/09/2024	26.448.464,00	N/A
			TOTAL, RECIBIDO			26.448.464,00	TOTAL, FACTURADO		\$26.448.464,00

5. BALANCE DE PAGOS.

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 26.448.464,00	\$ 26.448.464,00	\$ 0	\$ 26.448.464,00	\$ 26.448.464,00	\$0,00

Que mediante correo electrónico de fecha 12/03/2025, la Tesorería DEQUI hace entrega del certificado de pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS – ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
24524	70624	388352524	22/10/2024	\$26.448.464,00	\$744.558,00	\$25.703.906,00
TOTALES				\$26.448.464,00	\$744.558,00	\$25.703.906,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2024-084396-DEQUI	10/10/2024	SEPTIEMBRE
02	GS-2024-091650-DEQUI	05/11/2024	OCTUBRE

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra No. 132579 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de LA POLICIA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL No 9473572884 fecha de pago 20/09/2024 correspondiente al mes de septiembre de 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACION DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICIA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

TS27 MARCO ANTONIO MORENO CASALLAS

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS
17.052.933 de Bogotá

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo la Orden de Compra No. 132579 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: El valor de la Orden de Compra No. 132579, fue ejecutado en su totalidad.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, y una vez se dé cumplimiento a lo establecido en el ordinal segundo del presente documento, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en Armenia-Quindío el día _____

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel **LUIS FERNANDO ATUESTA ZARATE**
Comandante Departamento de Policía Quindío

POR EL CONTRATISTA,


CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS
C.C. No. 17.052.933 de Bogotá

SUPERVISOR DEL CONTRATO,


TS27 MARCO ANTONIO MORENO CASALLAS
Supervisor del Contrato

Elaborado por: TS27. Marco Antonio Moreno Casallas – Gestor Planeación UPRES QUINDIO
Revisado por: PS08. Claudia Viviana Victoria Eugenia Giraldo Cruz - Asesora Jurídica UPRES QUINDIO
CT. Yeimi Paola Huertas Garcia - Jefe Grupo de Contratos DEQUI
I.J. Álvaro López Castro - Tesorero COMAN DEQUI
MY. Edward Gustavo Vallejo Sánchez - Jefe Área Administrativa DEQUI
TC. William Leonardo Romero Guerra - Subcomandante Departamento de Policía Quindío (E)
Fecha de elaboración: 19/05/2025
Ubicación C:\onedrive\supervisiones2024

INFORMACION PÚBLICA

